

# **Política/Plan de Participación Familiar del Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Jasper**

**Año escolar 2026-2027**

**Fecha de revisión: 3 de junio de 2026**

**Agencia educativa local (LEA) a nivel de distrito y escuela**

## **¿Qué es la participación familiar?**

La participación familiar es la participación de los padres y familiares en una comunicación regular, bidireccional y significativa sobre el aprendizaje académico de los alumnos y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en la ayuda al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se les incluya, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la Ley «Every Student Succeeds Act» (ESSA).

## **Acerca de la política de participación de los padres y las familias**

Con el fin de reforzar el rendimiento académico de los alumnos, el Sistema de Escuelas Autónomas del Condado de Jasper (JCCS) ha elaborado esta política de participación de los padres

y familiar que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del JCCS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad de sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar los objetivos académicos del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a rendir mejor en la escuela, permanecer más tiempo en ella y disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé una participación sustantiva de las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. El JCCS trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y que cada una de ellas incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

## **Desarrollado conjuntamente**

Durante la reunión anual de aportaciones y revisión del Título I celebrada en mayo de 2026, se invitó a todos los padres a participar y aportar sugerencias e ideas para mejorar la política de participación de los padres y las familias del distrito para el año escolar 2025-2026. El distrito envió un folleto y un mensaje recordatorio a todos los padres para informarles de la reunión y publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar, así como en la plataforma de redes sociales Facebook. Durante esta reunión, los padres revisaron y debatieron el Plan de Mejora Consolidado de la LEA (CLIP) y los Planes de Mejora Integral de la escuela, además de cómo se debe gastar el 1 % reservado para la participación familiar. Además, cada equipo de gobierno escolar del Título I y el profesorado revisan la política de participación de los padres y las familias del distrito antes de que finalice el año escolar 2026-2027. Tras la revisión final, la política de participación de los padres y las familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento a través del sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de sus hijos. Todos los comentarios recibidos antes de junio de 2026 se tuvieron en cuenta para las revisiones de esta política del distrito. La distribución de esta política consiste en publicarla en los sitios web del distrito y de las escuelas y en los centros de recursos para padres, difundirla durante las reuniones escolares anuales del Título I en otoño, así como incluir un enlace en los pactos escolares para acceder a todos los documentos del Título I. Los enlaces a los documentos estarán disponibles en los boletines mensuales de participación familiar. Todos los documentos estarán a disposición de los padres en un formato y un idioma que puedan entender en la oficina principal y en la página web de cada escuela.

## **Comunicaciones**

El JCCS se comunicará con todas las familias y la comunidad de forma regular sobre los eventos y actividades de la escuela, a través de mensajes de teléfono y de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares y folletos. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y en otros idiomas, en la medida de lo posible, a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar, con el fin de que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela (Que ningún niño se quede atrás), así como las formas en que los padres pueden supervisar el progreso de sus hijos.

## **Fortalecimiento de nuestra escuela**

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito y los coordinadores de participación familiar de la escuela proporcionarán asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y se están aplicando. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del FEC de la escuela para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y el coordinador de participación familiar de la escuela realizarán celebrarán reuniones y cursos de formación con sus escuelas y directores del Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito realizará comprobaciones de inventario y del pacto en octubre con cada escuela para revisar los requisitos de participación de los padres y las familias y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar durante el resto del año escolar, así como verificar el cumplimiento del pacto y del inventario.

## **Reserva de fondos**

El JCCS reservará el 1 % del importe total de los fondos del Título I que reciba en 2026-2027 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y las familias que se enumeran en esta política y se describen en la ley federal. Además, el JCCS distribuirá el 90 % de la cantidad reservada a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará una orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a elaborar un presupuesto adecuado para la participación familiar que responda a sus necesidades evaluación de las necesidades y las recomendaciones de los padres. El JCCS discutió con los padres sugerencias sobre cómo podrían utilizarse estos fondos de participación familiar en el próximo año a nivel de distrito y de escuela en la reunión anual de aportaciones y revisión del Título I celebrada en junio de 2026. Los formularios de aportaciones/comentarios y las actas de estas reuniones fueron revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar los cambios en el presupuesto de participación familiar. Si tiene alguna sugerencia, póngase en contacto con el director de Servicios Estudiantiles, el Sr. Jim Strength, en la oficina del distrito al 706-468-6350 o al coordinador de participación familiar de la escuela local.

## **Oportunidades para una consulta significativa con los padres**

Las aportaciones y sugerencias de los padres, familiares y socios comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se elaboran cada año. Se invita a todos los padres de alumnos que pueden recibir servicios del Título I a asistir a dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias con el fin de ayudar al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar nuestros objetivos de rendimiento académico de los estudiantes.

### **Reunión anual de aportaciones y revisión del Título I ~31 de mayo de 2027 a las 9:00 a. m. y 4 de junio de 2027**

Durante esta semana, cada escuela del Título I organizará un foro para que los padres y familiares participen en mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de los padres y las familias de la escuela, así como para aportar ideas sobre el presupuesto para la participación de las familias y los temas para la formación del personal escolar. Cada escuela del Título I enviará invitaciones a los hogares, así como información compartida a través de la página web y las redes sociales para notificar a las familias la fecha y la hora de la reunión. Toda la información también estará disponible en el sitio web del distrito y en los sitios web de las escuelas.

También se pueden aportar comentarios sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto para la participación familiar y la formación del personal escolar para que los padres puedan aportar sus comentarios. La encuesta se enviará a las familias en la primavera de 2027.

### **Reunión anual del Título I: se celebrará en cada escuela individualmente.**

Al comienzo del año escolar, cada escuela celebrará una reunión anual del Título I para informar a todos los padres de los requisitos del Título I y la participación de la escuela en los derechos de los padres en virtud del Título I. La reunión se celebrará en diferentes horarios y se enviarán folletos e información se enviarán a casa y se publicarán antes de la fecha de la reunión.

**¿No puede asistir a estas reuniones? Visite el sitio web de la escuela de su hijo, donde se publicarán los detalles de la reunión, para revisar los documentos y las actas de la reunión y dejar sus comentarios. Todos los documentos se proporcionarán en el sitio web de la escuela y del distrito escolar.**

## **Acuerdos entre la escuela y los padres**

Como parte de este plan, todas las escuelas del Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente pactos entre la escuela y los padres con el fin de construir y desarrollar una asociación para ayudar a nuestros estudiantes a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos en los que padres, maestros y los estudiantes trabajarán juntos para garantizar que todos los estudiantes alcancen los estándares de su grado, siguiendo y cumpliendo los objetivos establecidos por los padres, los profesores y los alumnos. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se revisarán en las reuniones entre padres y profesores.

Por favor, firme y devuelva la hoja de firma del pacto a la escuela durante la primera semana de clases.

## **Desarrollo de capacidades**

El JCCS creará asociaciones entre sus escuelas del Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar el apoyo mutuo para el rendimiento de los alumnos. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el JCCS pondrá en marcha diversas iniciativas de

participación familiar y comunitaria. El FEC del distrito proporcionará formación y apoyo a través del desarrollo profesional para ayudar a los profesores y las familias a abordar objetivos académicos mediante recursos y actividades de aprendizaje.

**De los padres:** el JCCS proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas del Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica relacionada con los exigentes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea (Infinite Campus y SLDS) para supervisar el progreso y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de su especialista en medios de comunicación. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería de las escuelas, boletines informativos y publicaciones en las redes sociales.

Los talleres para padres se llevarán a cabo de manera presencial y virtual.

Además, los sitios web del distrito y de las escuelas contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas y boletines informativos con estrategias para mejorar el aprendizaje en casa. También hay copias impresas de estos materiales disponibles en el Centro de Recursos Familiares del Distrito, incluidas copias en español, previa solicitud.

Los grupos de discusión del distrito y los equipos de gobierno escolar, formados por representantes de los padres de cada escuela del Título I, asesoran al distrito y a las escuelas sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar y el éxito académico dentro de la escuela. También se invita a los líderes comunitarios y socios empresariales también están invitados a formar parte del consejo. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de reuniones presenciales, videoconferencias y opciones de grabación para adaptarse a los diferentes horarios.

El JCCS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito en virtud de esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al personal docente y administrativo de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En primavera, las escuelas organizarán jornadas de inscripción en el jardín de infancia, eventos de transición de la escuela secundaria y preparatoria, y una feria universitaria y profesional para que los padres puedan recibir información que les ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para la siguiente etapa de la vida.

**Del personal escolar:** el JCCS llevará a cabo cuatro sesiones de formación durante el año escolar para que los directores y el equipo de participación familiar aprender y debatir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas formaciones se volverán a impartir al profesorado y al personal de las escuelas del Título I. El JCCS también organizará una formación para el personal escolar adecuado personal docente y no docente de las escuelas, que se centrará en la creación de entornos acogedores, el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, la implementación y coordinar programas para padres, establecer vínculos entre los padres y la escuela, y debatir cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones. La formación debe impartirse dos veces por semestre en cada escuela. Las escuelas programarán la formación con el coordinador de participación familiar del distrito.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela del Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y familiares en un lenguaje comprensible y un formato uniforme. A principios de año, el personal escolar recibirá formación sobre las notificaciones a los padres y los recursos que se enviarán a casa en el idioma preferido de cada familia, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes en los eventos y reuniones de padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas de las escuelas, Remind, los sitios web del distrito y de las escuelas, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.

## Evaluación de la participación de los padres y las familias

Cada año, el JCCS llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y las familias, así como de las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual a los padres. Se realizarán encuestas adicionales se proporcionarán según sea necesario.

A partir de la primavera, cada escuela del Título I enviará a casa una encuesta y un correo electrónico con un enlace o un código QR a la encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de los padres y las familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres las completen. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I proporcionará a los padres una encuesta al final de cada taller para padres, a fin de brindarles la

oportunidad de expresar sus comentarios. Los servicios del Título I están diseñados para aumentar la participación familiar y brindar a los padres y a las familias oportunidades para salvar la brecha de aprendizaje entre la escuela y el hogar.

El JCCS utilizará los resultados de las encuestas de los talleres para padres y los resultados de la encuesta anual para diseñar estrategias que mejoren la participación efectiva de las familias, eliminar posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias .

## **Accesibilidad**

En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante para garantizar plenas oportunidades de participación a los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, lo que incluye proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

### **Normas nacionales es para la colaboración entre la familia y la escuela -**

**La Política/Plan de Participación de los Padres de JCSS reconoce las seis Normas Nacionales para las Asociaciones entre la Familia y la Escuela en un esfuerzo por desarrollar/aumentar la capacidad de los padres:**

**Norma I: Acogida de todas las familias.** Los padres son bienvenidos en las escuelas y se solicita su apoyo y asistencia.

**Norma II: Comunicación eficaz:** la comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa.

**Norma III: Apoyar el éxito de los estudiantes** Las familias y el personal escolar colaboran de manera continua para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

**Norma IV: Defender a todos los niños** Las familias están empoderadas para defender a sus propios hijos y a otros niños.

**Norma V: Compartir el poder.** Los padres son socios de pleno derecho en las decisiones que afectan a los niños y las familias.

## **CENTRO DE RECURSOS PARA PADRES**

El Centro de recursos para padres está disponible para los padres durante el horario habitual de oficina, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Se pueden programar visitas fuera de este horario. Si se necesitan recursos fuera del horario de atención, se recomienda a los padres y familias que visiten el sitio web de Participación Familiar y los boletines informativos, que ofrecen acceso a recursos en línea las 24 horas del día.

Visite el enlace de la página web que aparece a continuación para acceder a la información y los recursos sobre participación familiar de la página web de Participación Familiar de JCCS: <https://www.jasper.k12.ga.us/parents/parent-and-family-engagement>

Recursos que puede consultar:

- Recursos educativos Folletos/panfletos académicos/comunitarios Materiales de
- contenido
- Libros de lectura por niveles
- Materiales manipulativos ¡Y mucho más!

Para obtener más información sobre los recursos disponibles, póngase en contacto con el representante del programa Title I de la escuela.